

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1 *DECRETO 239/2015, de 15 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.*

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de las acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Asimismo, establece que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se dispone en las competencias 7.^a y 30.^a del artículo 149.1 de la Constitución española y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional y los certificados de profesionalidad que constituirán las ofertas de Formación Profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la propia Ley, cuyos contenidos podrán ampliar las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39 que el Gobierno de la Nación, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo, en el artículo 8, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en aquellas que regulan los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

El Gobierno de la Nación ha aprobado el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. El currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, que se establece por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en este Decreto pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los alumnos de estas enseñanzas y facilitar su incorporación al mundo laboral. Dicho currículo requiere una posterior concreción en las programaciones didácticas que los equipos docentes deben elaborar, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro docente de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten a la competencia general del título.

En el proceso de elaboración de este Decreto, ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, de acuerdo con el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de diciembre de 2015,

DISPONE

Artículo 1

Objeto

El presente Decreto establece el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, para

su aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como aquellos aspectos relacionados con la organización, el profesorado y los espacios.

Artículo 2

Referentes de la formación

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, las competencias, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 3

Módulos profesionales del ciclo formativo

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los incluidos en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre:

- 0020. Primeros auxilios.
- 0344. Metodología de la intervención social.
- 1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
- 1124. Dinamización grupal.
- 1125. Animación y gestión cultural.
- 1128. Desarrollo comunitario.
- 1131. Contexto de la animación sociocultural.
- 1133. Formación y orientación laboral.
- 0179. Inglés.
- 1126. Animación turística.
- 1129. Información juvenil.
- 1130. Intervención socioeducativa con jóvenes.
- 1132. Proyecto de animación sociocultural y turística.
- 1134. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1135. Formación en Centros de Trabajo.

Artículo 4

Currículo

1. La contribución a la competencia general y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del currículo del ciclo formativo para los módulos profesionales relacionados en el artículo 3 son los definidos en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre.

2. Los contenidos y duración de los módulos profesionales impartidos en el centro educativo relacionados en el artículo 3, se incluyen en el Anexo I de este Decreto.

Artículo 5

Organización y distribución horaria

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal y la equivalencia en créditos ECTS se concretan en el Anexo II de este Decreto.

Artículo 6

Profesorado

Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 3 son las establecidas en el Anexo III A) del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de

titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III C) del referido Real Decreto. En todo caso se estará a lo dispuesto en el artículo 12 de dicha norma.

Artículo 7

Definición de espacios

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los que se definen en el artículo 11 del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Extinción de las enseñanzas amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Las enseñanzas amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondientes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y al título de Técnico Superior en Animación Turística, dejarán de impartirse en el año escolar 2015-2016 el primer curso, y en el año escolar 2016-2017, el segundo curso.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Acceso, evaluación, promoción y acreditación

El acceso, evaluación, promoción y acreditación de la formación establecida en este Decreto se atenderá a lo establecido al respecto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo, y en la normativa que dicte al efecto el titular de la Consejería competente en materia de educación.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Habilitación para el desarrollo normativo

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación para dictar las disposiciones que sean precisas para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en este Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

Calendario de aplicación

Las enseñanzas que se determinan en el presente Decreto se implantarán para el primer curso de este currículo en el año escolar 2015-2016 y en el 2016-2017 aquellas correspondientes al segundo curso, según se deriva de la disposición adicional sexta del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DISPOSICIÓN FINAL CUARTA

Modificación del Decreto 65/2006, de 27 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional en Nuevas Tecnologías de la Comunidad de Madrid “José Luis Garci”, del Decreto 32/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional en Transporte y Logística “Profesor Raúl Vázquez”, de Madrid, y del Decreto 75/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Centro Integrado de Formación Profesional, Escuela de Hostelería y Turismo “Simone Ortega”, en Móstoles.

Se modifica el artículo 3, punto 1, del Decreto 65/2006, de 27 de julio; del Decreto 32/2007, de 14 de junio, y del Decreto 75/2008, de 3 de julio, que queda redactado como sigue:

“1. Los órganos unipersonales de gobierno del Centro Integrado de Formación Profesional serán el Director, el Jefe de Estudios de Formación Profesional del sistema educativo, el Jefe de Estudios de Formación Profesional para el empleo y el Secretario. Asimismo, en función de la complejidad organizativa del centro, la Consejería competente en materia de educación podrá nombrar Jefes de Estudios Adjuntos de Centro Integrado de Formación Profesional hasta un máximo de tres. Todos ellos constituirán el equipo directivo del centro”.

DISPOSICIÓN FINAL QUINTA

Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 15 de diciembre de 2015.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

ANEXO I

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DURACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURRÍCULO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO**01. Módulo Profesional: Primeros auxilios**

Equivalencia en créditos ECTS: 3

Código: 0020

Duración: 75 horas

Contenidos

1. Valoración de accidentes y emergencias:
 - Primeros auxilios: Concepto, definición y objetivos.
 - Marco legal. Aspectos éticos y jurídicos. Terminología médica y sanitaria básica en primeros auxilios:
 - Actuación del primer interviniente. Límites de su actuación: Situaciones y circunstancias en las que no debe intervenir directamente:
 - Posibilidades y límites personales, circunstanciales y materiales de su actuación.
 - La creación entornos seguros y de autoprotección. Aplicación de técnicas de autoprotección.
 - Fundamentos básicos de anatomía y fisiología. Terminología básica.
 - Signos y síntomas de urgencia: Fiebre, vómitos y diarreas, lipotimias o desmayos, crisis anafilácticas, ansiedad, síncope, “shock”.
 - Tipos de accidentes:
 - Identificación de los accidentes causados por agentes: Físicos (eléctricos, frío, calor, radiaciones, cuerpos extraños, tráfico) químicos y biológicos (mordeduras y picaduras).
 - Reconocimiento de las consecuencias que provoca el accidente en el accidentado o lesionado.
 - Valoración del accidentado:
 - Valoración primaria y secundaria.
 - Obtención de datos en el accidentado consciente.
 - Protocolo de transmisión de la información.
2. Aplicación de técnicas de primeros auxilios:
 - El botiquín de primeros auxilios:
 - Situación y elementos básicos.
 - Revisión y reposición.
 - Tratamiento básico de las lesiones y traumatismos más frecuentes:
 - Identificación, clasificación y actuación básica en lesiones: Heridas, hemorragias, quemaduras e intoxicaciones.
 - Identificación y actuación básica en traumatismos: Torácicos, craneoencefálicos, de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados, esguinces, contusiones, luxaciones y fracturas.
 - Técnicas de inmovilización y transporte:
 - Evaluación de la necesidad de traslado del accidentado o enfermo repentino.
 - Aplicación de técnicas de inmovilización y transporte con medios convencionales o inespecíficos.
 - Posición lateral de seguridad.
 - Posiciones de espera y traslado, según lesión o enfermedad repentina.
 - Confección de camillas con medios convencionales o inespecíficos.
 - Identificación de las técnicas que no son de su competencia por corresponder a otros profesionales.

3. Aplicación de técnicas de soporte vital:
 - Identificación y comprobación de signos vitales: Consciencia, respiración y pulso.
 - Análisis de situaciones de riesgo vital. Identificación y concreción de actuación en situaciones de riesgo vital.
 - Desobstrucción de las vías aéreas:
 - Obstrucción incompleta y completa de las vías aéreas.
 - Aplicación de Maniobra de Heimlich, según edad y características: En menores de un año de vida, persona consciente e inconsciente, embarazada y obesa.
 - Técnica para realizar la apertura de las vías aéreas.
 - Atención a personas con crisis convulsivas: Epilepsia y otros cuadros convulsivos.
 - Reanimación cardiopulmonar básica:
 - Verificación del pulso carotídeo.
 - Identificación y aplicación de la técnicas:
 - “Boca a boca” y “Boca a nariz”.
 - “Compresiones torácicas externas”.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
4. Aplicación de técnicas de control de estrés y apoyo psicológico:
 - Estrategias básicas de comunicación:
 - Principios básicos de la comunicación con el accidentado.
 - Análisis de los mecanismos de defensa de la personalidad.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Aceptación de las limitaciones en la aplicación no exitosa de primeros auxilios.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal:
 - Utilización de las habilidades sociales.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia:
 - Sentimientos o estados de indefensión, confusión, desorientación.
 - Tensión nerviosa, crisis, estrés, trastorno de pánico, llanto, histeria, duelo.
 - Descripción de estrategias de control de estrés.
 - Aplicación de técnicas de control emocional.
 - Descripción de técnicas de apoyo psicológico y autocontrol.
 - Canalización de las situaciones de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.
 - Receptibilidad en el desarrollo de la comunicación con el accidentado y con sus familiares.

02. Módulo Profesional: Metodología de la intervención social

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 0344

Duración: 125 horas

Contenidos

1. Descripción de los modelos teóricos en la intervención social:
 - Perspectiva técnica, práctica y crítica en la intervención social.
 - La Investigación Acción Participativa (IAP).
 - Los modelos ecológicos.
 - La intervención social desde el paradigma de la complejidad.
2. Identificación de las características de la sociedad en red:
 - Utilidad en la elaboración e implementación de proyectos de intervención social.
 - Características de la sociedad en red:
 - Globalización, virtualidad y nuevos modelos de relación en la intervención social:
 - Profesionales.
 - Instituciones.
 - Usuarios.
 - Comunidad.

- Análisis de los nuevos escenarios de intervención social:
 - Ubicuidad.
 - Convergencia.
 - Colaboración.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social, la elaboración, el desarrollo y la evaluación de proyectos.
- 3. Determinación de los elementos de proyectos de intervención social. La planificación en intervención social:
 - El proceso de planificación:
 - Diferencia entre plan, programa y proyecto en intervención social. Funciones de los técnicos.
 - Fases de un proyecto.
 - Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad.
 - Métodos y técnicas de investigación social orientados a la planificación de proyectos de intervención social:
 - Las fuentes de información.
 - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información.
 - Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información:
 - La observación participante y no participante.
 - La entrevista.
 - El cuestionario y la encuesta.
 - Análisis y recopilación documental.
 - Grupos de discusión.
 - El estudio de casos.
 - Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos:
 - Fiabilidad y validez de la información.
 - La triangulación de fuentes, instrumentos y agentes.
 - Análisis e interpretación de los datos.
 - Estrategias participativas para la implicación de la comunidad en el proceso planificador.
 - Técnicas de programación características de la intervención social.
- 4. La implementación de proyectos sociales:
 - Fases y progresividad en la implementación de proyectos.
 - Organización de los agentes implicados. La participación de la comunidad.
 - Recursos metodológicos orientados a la implementación:
 - Técnicas de animación adecuadas a cada fase del proyecto.
 - Técnicas y recursos para el trabajo en red.
 - Los medios de comunicación audiovisual como recurso.
 - Recursos online y móviles de utilidad para la implementación del proyectos.
 - La creatividad. Técnicas y recursos para la implementación de proyectos.
 - Determinación de estrategias de promoción y difusión:
 - Conceptos básicos de publicidad y comunicación.
 - Publicidad y comunicación en la intervención social.
 - Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos sociales.
 - Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales: Redes sociales, entornos virtuales y dispositivos móviles.
- 5. Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social:
 - La evaluación de proyectos.
 - La valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior.
 - Análisis del proceso de evaluación.
 - La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.
 - Elaboración de informes y memorias.
 - Los soportes informáticos en el tratamiento, organización y difusión de la información.

- Valoración de la objetividad en la evaluación.
- Valoración de los aspectos éticos de la recogida, tratamiento y difusión de la información.
- 6. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social:
 - La perspectiva de género en la intervención social.
 - Actitudes y estereotipos en relación al género.
 - Marco legal de la igualdad de oportunidades.
 - Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
 - Análisis de la realidad desde la perspectiva de género:
 - Evolución histórica de la igualdad de oportunidades.
 - Indicadores e instrumentos en el análisis de un contexto de intervención concreto.
 - La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social: Recursos de intervención destinados a la planificación de proyectos de intervención social.
 - Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión:
 - El tratamiento de la información con perspectiva de género en las redes sociales y medios de comunicación.
 - Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.
 - Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

03. Módulo Profesional: Actividades de ocio y tiempo libre

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Código: 1123

Duración: 165 horas

Contenidos

1. Ocio y tiempo libre:
 - Conceptualización de ocio y tiempo libre.
 - Características del tiempo libre en la sociedad actual. Análisis de la sociedad y el tiempo libre.
 - Las situaciones de ocio activas y pasivas.
 - Pedagogía del ocio:
 - Características de la pedagogía del ocio.
 - Finalidades de la pedagogía del ocio.
 - Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.
 - La función animadora de ocio y tiempo libre.
 - El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Criterios para organizar actividades de ocio.
 - Dinamización y coordinación de actividades de ocio y tiempo libre.
 - Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.
 - Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. Trabajo en equipo.
2. Ocio y tiempo libre de colectivos específicos. Recursos, ámbitos y contextos de intervención:
 - Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre de colectivos específicos:
 - Personas con discapacidad.
 - Infancia.
 - Juventud.
 - Edad adulta.
 - Personas mayores (tercera edad).
 - Otros colectivos.

- Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Organización y espacios de ocio. Centros de ocio y tiempo libre:
 - Centros ocupacionales.
 - Centros de día.
 - Clubs de ocio.
 - Hogar de mayores.
 - Balnearios.
 - Establecimientos hoteleros y sus modalidades.
 - Casas de cultura.
 - Ludotecas.
 - Espacios de juego: Parques infantiles de ocio.
 - Campamentos.
 - Colonias escolares.
 - Granjas escuelas.
 - Aulas de naturaleza.
 - Aulas hospitalarias.
- Otros contextos: Cárceles y centros terapéuticos.
- 3. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:
 - Clasificación de los tipos de oferta de actividades según el contexto de intervención.
 - Recursos lúdicos.
 - El juego:
 - Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.
 - Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
 - El juego en el ámbito del ocio y del tiempo libre: Tipos y funciones:
 - Juegos cooperativos.
 - Juegos tradicionales y populares.
 - Juegos de expresión.
 - Juegos sensoriales.
 - Juegos predeportivos.
 - Deportes alternativos.
 - Juegos de otros tipos.
 - El juguete:
 - Clasificación.
 - Adaptación de juguetes.
 - Tipos de actividades lúdicas:
 - Grandes juegos.
 - Gymkhanas.
 - Pasacalles.
 - Veladas.
 - Fiestas ambientales.
 - Fiestas locales.
 - Grandes espectáculos.
 - Animación deportiva. Eventos recreativos y deportivos.
 - Otras actividades (actividades fuera de la escuela, actividades sociales y festivas).
 - Planificación de los juegos. Organización y puesta en práctica. Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
 - Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.
- 4. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:
 - Elementos de configuración del medio para las actividades de ocio y tiempo libre.
 - Creatividad, significado y recursos.
 - Animación y técnicas de expresión:
 - Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, audiovisual, musical y dramática.

- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas. Animación teatral, baile y coreografía.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Técnicas de decoración de espacios, de iluminación, sonidos y efectos especiales.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Adaptación de técnicas de animación, juegos y actividades en función de necesidades de los usuarios:
 - Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
 - Juegos para el desarrollo motor de la persona. Criterios de selección de los juegos según las posibilidades de las personas usuarias.
 - Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. Redes sociales, juegos en Red: Ventajas y desventajas.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre. Tipos y organización de un taller.
- 5. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:
 - Educación ambiental en el tiempo libre:
 - Características y principios de la educación ambiental.
 - Educación ambiental y sostenibilidad.
 - Educación ambiental en el medio natural y rural.
 - Ecosistema urbano.
 - Marco legislativo en las actividades al aire libre.
 - Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
 - Instalaciones para la práctica de actividades para el medio natural:
 - Marco legislativo de uso de las instalaciones.
 - Protocolos de seguridad e información a los usuarios.
 - Organización y desarrollo de actividades para el medio natural:
 - Rutas y campamentos.
 - Senderismo.
 - Juegos y actividades medioambientales.
 - Técnicas de descubrimiento del entorno natural. Actividades de orientación en el medio natural: Técnicas y procedimientos.
 - Análisis y aplicación de recursos de excursionismo: Relieve. Previsión de itinerarios.
 - Adaptación a personas con discapacidad.
 - Funciones del animador en la educación ambiental.
 - Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
 - Situaciones de emergencia en el medio natural.
- 6. Metodología y planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:
 - Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. Propuestas metodológicas.
 - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:
 - Elementos de un proyecto de ocio y tiempo libre.
 - Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos: Personas mayores (tercera edad), infancia, juventud, edad adulta, personas con discapacidad, otros colectivos.
- 7. Evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre y desarrollo de actividades de seguimiento:
 - Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre:
 - Principios de la evaluación.
 - Tipología y momentos de evaluación.
 - Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre:
 - Encuesta y cuestionario.
 - Entrevistas.

- Escalas de observación.
- Listas de control.
- Grupo de discusión.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Elaboración de memorias e informes.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

04. Módulo Profesional: Dinamización grupal

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 1124

Duración: 100 horas

Contenidos

1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:
 - El grupo humano. Concepto y elementos que conforman un grupo. Características. Tipología.
 - Psicología social aplicada a grupos.
 - Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: Esquemas sociales, percepción social, atribución social, disonancia cognitiva.
 - Interacción individuo y grupo. Identidad grupal, presión grupal, autoridad, conformidad y control social.
 - Principios de intervención con grupos.
 - Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
 - Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Los grupos en campamentos, albergues de juventud, casas de colonias, casas de juventud, asociaciones, centros escolares, centros de mayores, instalaciones hoteleras. Otros ámbitos de intervención.
 - Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
2. Dinamización de grupo:
 - Procesos y estructura de un grupo.
 - Fenómenos que afectan al grupo:
 - La interacción grupal.
 - La cohesión social. Factores y estrategias que favorecen la cohesión social.
 - La motivación social. Motivación individual y motivación grupal.
 - Las normas grupales.
 - La sinergia.
 - Roles y liderazgo:
 - Roles. Concepto y tipología.
 - Liderazgo. Concepto. Características. Funciones. Tipos y estilos de liderazgo. Habilidades para el desarrollo del liderazgo. El animador y la función de liderazgo.
 - Fases de desarrollo de un grupo.
 - Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención:
 - Concepto. Objetivos. Características de las técnicas grupales.
 - Tipos de técnicas: Presentación, conocimiento, comunicación, dinamización/interacción, creatividad, trabajo en equipo, resolución de conflictos, finalización /despedida del grupo y evaluación.
 - Espacios y medios necesarios.
 - Aplicación de técnicas de grupo. Criterios de elección de técnicas. Realización y desarrollo de una técnica grupal.
 - Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3. Selección de técnicas de comunicación:
 - El proceso de comunicación. Características y funciones.
 - Elementos en el proceso de comunicación.
 - Niveles de comunicación.
 - Facilitadores de la comunicación.
 - Barreras y obstáculos en la comunicación:
 - Obstáculos de la comunicación.
 - Barreras del animador, del usuario y del entorno.
 - Barreras semánticas, psicológicas, fisiológicas, físicas, socioculturales.
 - Tipos de comunicación: Verbal, no verbal y escrita.
 - Sistemas de comunicación no verbal:
 - El paralenguaje.
 - La cinésica.
 - La proxémica.
 - Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
 - Estilos de comunicación: Pasiva, agresiva y asertiva. La asertividad como estilo de comunicación socialmente hábil.
 - Habilidades sociales básicas de comunicación:
 - Escucha activa.
 - Feedback.
 - Empatía.
 - Mensajes yo.
 - Otras habilidades.
 - Objetivos y características de las habilidades básicas de comunicación.
 - Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
4. Organización de equipos de trabajo:
 - Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
 - El trabajo en equipo. Características y elementos del trabajo en equipo. Ventajas y dificultades. Estrategias favorecedoras del trabajo en equipo.
 - La comunicación en el equipo de trabajo. Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
 - Estrategias de distribución de tareas y funciones.
 - Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
 - Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. La organización y desarrollo de reuniones. Técnicas de moderación y conducción de reuniones.
 - Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. Pensamiento colectivo, liderazgo compartido, comunicación horizontal, dinamización grupal, efectividad y afectividad, y otras técnicas.
 - El ambiente de trabajo. Elementos favorecedores. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo (burning, mobbing y otros problemas).
 - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
 - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.
5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:
 - La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. Tipos de toma de decisiones.
 - Los conflictos individuales y colectivos en el grupo:
 - El concepto de conflicto.
 - Tipos de conflictos.
 - Elementos del conflicto.
 - Causas y efectos del conflicto en el grupo.
 - Las actitudes de los grupos ante los conflictos. Posturas o estilos de afrontamiento de conflictos.
 - Técnicas para la gestión y resolución de conflictos:
 - Procedimientos, técnicas y estrategias.
 - La negociación y la mediación.
 - Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:
 - Recogida de datos. Técnicas:
 - Análisis de documentos e informes.
 - Observación. Situaciones reales o planificadas.
 - Entrevistas.
 - Encuestas.
 - Reuniones de grupo.
 - Técnicas grupales.
 - Evaluación de la competencia social:
 - Análisis de los componentes cognitivos, emocionales y conductuales.
 - Déficits sociales: De competencia y de interferencia.
 - Valoración de las actitudes.
 - Técnicas de evaluación de la competencia social: Entrevista, observación, autorregistros, tests y cuestionarios.
 - Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de las fases o momentos grupales. Análisis de la estructura interna del grupo.
 - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
 - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
 - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

05. Módulo Profesional: Animación y gestión cultural

Equivalencia en créditos ECTS: 14

Código: 1125

Duración: 195 horas

Contenidos

1. Caracterización de la intervención cultural:
 - Desarrollo histórico de la intervención cultural: Democratización y democracia cultural.
 - Cultura y sociedad. Situación actual:
 - Globalización y cultura.
 - Producción y consumo cultural.
 - Convergencia cultural.
 - La producción cultural colectiva y los derechos de autor: La cultural del copyright y del copyleft.
 - Animación, gestión y marketing cultural.
 - Sectores de intervención cultural y análisis de las instituciones y políticas culturales.
 - Agentes culturales:
 - Creadores, gestores y consumidores culturales.
 - Consecuencias de la democratización de los medios de producción y difusión cultural: La cultura participativa.
 - Asociaciones y colectivos en el ámbito cultural:
 - Ámbito público.
 - Ámbito privado.
 - Ámbito comunitario.
 - El tejido asociativo en el marco del territorio.
 - Marco legal de la acción cultural.
 - Análisis del territorio en la intervención cultural. Técnicas e instrumentos.
 - Necesidades y demandas culturales:
 - Técnicas e Indicadores de análisis.
 - Características del mercado cultural. Indicadores.
 - Cultura e inclusión.

2. Diseño de programaciones culturales:
 - Análisis del marco conceptual de la gestión cultural. Referentes teóricos.
 - Sociedad de la información y el conocimiento en el marco de la gestión cultural: Indicadores, técnicas e instrumentos.
 - Elaboración de programaciones de gestión cultural: Descripción de los elementos de una programación.
 - Instrumentos para la gestión de la cultura a través de las tecnologías de la información y la comunicación:
 - Los medios de comunicación.
 - Redes sociales e Internet.
 - Importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión cultural.
3. Diseño de proyectos de animación cultural:
 - La animación cultural como metodología de intervención. La dinamización cultural.
 - Importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.
 - La animación cultural con distintos colectivos:
 - Caracterización.
 - Identificación de las necesidades especiales dentro del campo cultural con colectivos específicos. Accesibilidad y diseño para todos.
 - Análisis de modelos de participación en el ámbito de la cultura.
 - Elaboración de proyectos de animación cultural. Estructura y características: Técnicas de elaboración cooperativa de proyectos.
 - Diseño de actividades de animación cultural. Organización de eventos, talleres, circuitos e itinerarios culturales, visitas guiadas, concursos, certámenes y otras formas de acercarse a la cultura y a la creatividad cultural.
 - Elaboración de agendas culturales.
 - Recursos humanos.
 - Análisis de proyectos y organizaciones culturales.
4. Organización de actividades de animación cultural:
 - El patrimonio cultural:
 - Análisis de usos y posibilidades como recurso para la animación cultural.
 - Organización de actividades de animación cultural relacionadas con el patrimonio cultural.
 - Entidades culturales.
 - Los fondos de productos culturales como recurso para la animación cultural.
 - Bibliotecas y mediatecas:
 - Análisis de los usos y posibilidades de la biblioteca y la mediateca como recursos para la animación cultural.
 - Organización de actividades de animación cultural desde la biblioteca.
 - Posibilidades de las bibliotecas digitales. Los recursos online: El libro digital (“ebook”), distribución de contenidos audiovisuales (“podcasting”), videotecas y mediatecas en red.
 - Creación y construcción colectiva de fondos en red.
 - Papel del animador sociocultural en las bibliotecas y mediatecas.
 - Museos:
 - Análisis de los usos y posibilidades del museo como recurso para la animación cultural.
 - Educación museística. Organización de actividades de animación cultural desde el museo.
 - El museo y la animación en la comunidad. Programas orientados a colectivos específicos.
 - Papel del animador sociocultural en los museos.
 - Elaboración de guías de recursos culturales.
 - Importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la animación.

5. Realización de actividades de gestión cultural:
 - Equipamientos e infraestructuras culturales.
 - Gestión de espacios y tiempos.
 - Gestión de recursos materiales y técnicos.
 - Importancia de la necesidad de optimizar los recursos.
 - Gestión de permisos y autorizaciones.
 - Gestión de recursos humanos.
 - Gestión de recursos financieros. Presupuestos públicos.
 - Gestión de la documentación asociada a la logística y organización de eventos culturales.
 - Gestión de la comunicación. Redes y tecnologías. Procesos de participación en la gestión cultural.
6. Realización de actividades de animación cultural:
 - Actividades de animación cultural relacionadas con las expresiones culturales:
 - Las artes escénicas. La animación teatral.
 - Las artes plásticas.
 - Las artes literarias.
 - Las artes sonoras.
 - Las artesanías y el folclore.
 - La ciencia y la tecnología.
 - Lenguajes contemporáneos y medios audiovisuales: Videoarte, arte en la red (“net-art”), arte de acción (“performance happening”), arte en la naturaleza (“eco art” y “land art”), la instalación.
 - La cultura urbana.
 - Desarrollo de actividades.
 - Pautas de actuación orientadas al colectivo y al ámbito de intervención.
 - Manejo básico de equipamientos y medios técnicos para la realización de actividades de animación cultural.
 - Importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad.
7. Realización de actividades de comunicación y marketing en el ámbito cultural:
 - Comunicación y promoción de la cultura.
 - El lenguaje publicitario en la sociedad actual.
 - Difusión de proyectos culturales.
 - Elaboración del plan de marketing.
 - Difusión de actividades culturales a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Modelos de difusión viral.
 - Análisis de las tecnologías de la distribución cultural.
 - Aspectos éticos en las técnicas de difusión y marketing
 - Responsabilidad social como estrategia de comunicación.
 - Patrocinadores y mecenazgo en el ámbito de la cultura.
8. Realización de actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural:
 - La evaluación en los proyectos de animación cultural:
 - Elementos y fases.
 - Modelos participativos de evaluación de proyectos.
 - Evaluación del plan de marketing y su desarrollo:
 - Indicadores de impacto.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Elementos para el análisis de eventos culturales.
 - La hoja de ruta y sistemas de medición.
 - Sistemas de gestión de calidad en el ámbito de la intervención cultural.
 - Los problemas operativos de la puesta en práctica de la intervención.

06. Módulo Profesional: Desarrollo comunitario

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 1128

Duración: 100 horas

Contenidos

1. Comunidad y desarrollo comunitario. Diseño de proyectos comunitarios:
 - Análisis de la estructura comunitaria. Organización de la comunidad. Delimitación de estructuras comunitarias. Indicadores socioculturales:
 - Concepto de comunidad.
 - Elementos estructurales de la comunidad: Territorio, población, demandas y recursos.
 - Desarrollo comunitario:
 - Concepto y elementos definitorios de desarrollo comunitario.
 - Características y principios.
 - Contextos, ámbitos y sectores de intervención.
 - Antecedentes históricos. El desarrollo comunitario hoy.
 - Agentes del proceso comunitario:
 - Administración.
 - Técnicos y profesionales.
 - Población.
 - El equipo comunitario.
 - El dinamizador comunitario. Papel y funciones. Protocolos de presentación.
 - Creación y mantenimiento de relaciones con los agentes comunitarios. Estrategias.
 - Los recursos comunitarios.
 - Elaboración de bases de datos en el ámbito comunitario:
 - Selección, clasificación y archivo de la información.
 - Criterios para su realización.
 - Mantenimiento y actualización de la información.
 - Análisis de programas y experiencias de desarrollo comunitario.
 - Análisis participativo de la realidad:
 - Elementos de análisis en la comunidad.
 - Técnicas e instrumentos participativos de recogida de datos.
 - La planificación participativa. Agentes. Estrategias. Los proyectos comunitarios.
 - Valoración de la participación como eje del desarrollo comunitario.
2. Realización de actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios:
 - La participación. Principios de la participación. Niveles y tipos de participación.
 - Participación social y ciudadana. Condicionantes. Situación actual.
 - Marco legal de la participación ciudadana:
 - Constitución española.
 - Normas o reglamentos de participación ciudadana.
 - Otras normas o leyes.
 - Análisis de la participación comunitaria. Condiciones de la participación: El querer, el saber y el poder.
 - Análisis de los factores influyentes en el proceso de participación social:
 - Aspectos y factores que obstaculizan la participación.
 - Aspectos y factores que favorecen la participación.
 - Estrategias de participación. Sensibilización y motivación. Claves para promover la participación social y ciudadana.
 - Apoyo social para la intervención comunitaria. Colectivos y redes sociales. Papel del dinamizador comunitario.
 - Voluntariado social:
 - Concepto de voluntariado. Características definitorias.
 - Marco legal: Internacional, estatal y autonómico.
 - Evolución histórica y situación actual.

- Solidaridad y cooperación.
- Los espacios como recurso metodológico.
- Espacios de encuentro. Gestión participativa. Estrategias para el fomento de espacios participativos.
- Las redes sociales como espacios de coordinación y participación.
- Importancia de los espacios de encuentro como recurso para la participación.
- 3. Realización de actuaciones de apoyo y soporte al tejido asociativo:
 - El tercer sector. Los movimientos sociales.
 - Organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones y asociaciones de carácter social.
 - Marco legal:
 - Constitución española.
 - Normativa sobre asociaciones.
 - Normativa sobre fundaciones.
 - Tipologías de asociaciones, fundaciones y ONG.
 - El asociacionismo. Proceso histórico. Situación actual.
 - Proceso para la creación de una asociación/fundación. Fases. Documentos.
 - Análisis de la estructura organizativa y funcional de las asociaciones y entidades sociales:
 - Estatutos y normas de régimen interno.
 - Organización del equipo de trabajo.
 - Distribución de tareas, cargos y funciones.
 - La comunicación interna y externa. El marketing asociativo.
 - Gestión de los recursos.
 - Organización administrativa: Archivos y procedimientos.
 - Los recursos humanos en asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG):
 - Voluntarios y remunerados.
 - La motivación y la participación.
 - Gestión y organización de los recursos humanos.
 - Papel y funciones del profesional en el apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.
 - La Administración pública en el apoyo asociativo.
 - Selección de recursos de apoyo al tejido asociativo.
 - Obtención de recursos.
 - Tipos de financiación: Subvenciones, convenios, contratos y prestación de servicios.
- 4. Aplicación de recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios:
 - Técnicas comunicativas aplicadas a la participación social:
 - Foros, debates, mesas redondas, asambleas y otras técnicas.
 - Recursos de expresión y comunicación.
 - Factores que intervienen en la comunicación en el marco de la dinamización comunitaria.
 - Aplicación de métodos y técnicas para la detección de necesidades informativas en la comunidad.
 - Identificación de medios de comunicación en el entorno comunitario:
 - Medios formales e informales.
 - Características y funciones de los medios de comunicación comunitarios.
 - Prensa, televisión y radios comunitarias.
 - Medios informáticos.
 - Realización de campañas informativas y formativas en el desarrollo comunitario.
 - Gestión de la información en el ámbito comunitario:
 - Protocolos de intercambios de información. Criterios de elaboración.
 - Impacto de la información. Indicadores.

5. Desarrollo de procesos de mediación comunitaria:
 - Gestión de conflictos en el ámbito comunitario:
 - Definición y tipos de conflictos comunitarios.
 - Características y componentes del conflicto en el ámbito comunitario.
 - La mediación comunitaria:
 - El proceso de mediación en la dinamización comunitaria.
 - Principios de la mediación comunitaria.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Recursos y espacios de mediación comunitaria.
 - Realización de procesos de mediación comunitaria:
 - Identificación de las etapas.
 - Aplicación de técnicas de gestión de conflictos en la comunidad.
 - Los acuerdos en la mediación comunitaria.
 - El papel de los implicados en la mediación comunitaria.
 - El profesional en el proceso de mediación.
 - Evaluación y seguimiento de los procesos de mediación:
 - Técnicas y estrategias de evaluación.
 - Criterios e indicadores de evaluación de los procesos.
 - Cumplimentación de la documentación asociada al proceso de mediación.
6. Realización de actividades de evaluación de los proyectos comunitarios:
 - La evaluación en el ámbito comunitario: Características y proceso.
 - Evaluación participativa:
 - Técnicas y estrategias. Metodología de la evaluación participativa.
 - Agentes que intervienen en el proceso.
 - Evaluación de los procesos de participación.
 - Evaluación de las relaciones y nivel de coordinación entre los diferentes agentes.
 - Evaluación de las estrategias e instrumentos de comunicación.
 - Coordinación con evaluadores externos.
 - Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario.
 - Presentación y difusión de resultados. Acciones, técnicas y estrategias.
 - La gestión de la calidad en el ámbito comunitario.

07. **Módulo Profesional: Contexto de la animación sociocultural**

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 1131

Duración: 130 horas

Contenidos

1. Contextualización de la animación sociocultural:
 - Características de la sociedad actual:
 - El contexto actual. Ámbito económico, político, social y cultural.
 - Estructuración de la sociedad actual.
 - La globalización.
 - Sociedad de consumo.
 - Sociedad del bienestar. El Estado del Bienestar.
 - Análisis de modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual.
 - Educación no formal. Educación formal. Educación informal y otras vías:
 - Características de la educación no formal.
 - Áreas de intervención en educación no formal.
 - Animación sociocultural y educación no formal. Ámbitos y estrategias de intervención.
 - Importancia de la configuración de la sociedad actual en el desarrollo de la animación sociocultural.

2. Caracterización de los procesos de animación sociocultural:
 - Pedagogía social y animación sociocultural.
 - La animación sociocultural:
 - Concepto y elementos definitorios de animación sociocultural.
 - Características, objetivos y valores de la animación sociocultural.
 - Principios de la animación sociocultural.
 - Análisis de aspectos históricos y evolutivos de la animación:
 - Evolución histórica de la animación sociocultural.
 - La animación hoy.
 - La animación sociocultural y otros tipos de educación: Educación permanente, educación de adultos y educación popular.
 - Importancia de la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.
3. Determinación de las características de los colectivos de intervención:
 - Psicología evolutiva. Desarrollo evolutivo de las personas:
 - Infancia.
 - Adolescencia.
 - Juventud.
 - Madurez.
 - Senectud.
 - Características psicológicas y sociales de los destinatarios de la intervención sociocultural.
 - El concepto de necesidad y sus implicaciones de cara a la intervención. Necesidades de los diferentes colectivos en intervención sociocultural:
 - Menores.
 - Jóvenes.
 - Tercera edad o mayores.
 - Inmigrantes y minorías étnicas.
 - Personas con discapacidad o diversidad funcional.
 - Personas en situación de dependencia.
 - Personas en situación de exclusión social.
 - Organización de los diferentes espacios según las necesidades de los colectivos de intervención:
 - Medio abierto urbano.
 - Medio natural.
 - Centros específicos.
 - Centros de día.
 - Residencias.
 - Otros espacios.
 - Prevención y seguridad en la intervención sociocultural:
 - La prevención en la intervención.
 - Pautas y normas de seguridad.
 - Valoración del respeto y la tolerancia a las necesidades de los colectivos.
4. Caracterización de los ámbitos de animación sociocultural:
 - Ámbitos de intervención sociocultural:
 - Animación cultural.
 - Animación de ocio y tiempo libre.
 - Desarrollo comunitario.
 - Análisis de los diferentes ámbitos de intervención y las necesidades de los usuarios.
 - Animación sociocultural y tercera edad o mayores:
 - Áreas y estrategias de intervención.
 - Recursos y equipamientos de animación para la tercera edad o mayores.

- Animación sociocultural y personas con discapacidad o diversidad funcional:
 - Áreas y estrategias de intervención.
 - Recursos y equipamientos de animación para las personas con discapacidad o diversidad funcional.
- La animación sociocultural en el medio urbano y en el medio rural.
- El perfil del animador sociocultural. Funciones del animador sociocultural. El animador sociocultural y los diferentes colectivos de intervención.
- Las nuevas tecnologías como fuente de información y de intervención.
- Importancia del respeto y la tolerancia en la intervención sociocultural.
- 5. Caracterización de servicios y programas de intervención sociocultural:
 - Marco legislativo de la animación sociocultural:
 - Estatal.
 - Autonómico.
 - Análisis de los servicios de intervención sociocultural.
 - Los Servicios Sociales.
 - Servicios y programas de animación sociocultural:
 - Infancia y juventud.
 - Personas de la tercera edad o mayores.
 - Personas con discapacidad o diversidad funcional.
 - Otros colectivos.
 - Servicios de animación sociocultural y nuevas tecnologías:
 - Informática.
 - Medios audiovisuales.
 - Telecomunicaciones.
 - Accesibilidad en los servicios de intervención sociocultural. Adecuación de espacios. Medidas de accesibilidad en los servicios.
 - Adaptación de actividades.

08. **Módulo Profesional: Formación y orientación laboral**

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Código: 1133

Duración: 90 horas

Contenidos

1. Orientación profesional y búsqueda activa de empleo:
 - El ciclo formativo: Normativa reguladora, nivel académico y profesional.
 - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título del ciclo formativo: Acceso, convalidaciones y exenciones. Formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo.
 - La formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado: Valoración de su importancia.
 - Opciones profesionales: Definición y análisis del sector profesional del título del ciclo formativo.
 - Empleadores en el sector: Empleadores públicos, empleadores privados y posibilidad de autoempleo.
 - Proceso, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y selección de personal en empresas pequeñas, medianas y grandes del sector.
 - Sistema de acceso al empleo público en puestos idóneos para los titulados del ciclo formativo.
 - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
 - Recursos de Internet en el ámbito de la orientación.
 - Carrera profesional en función del análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales: Autoconocimiento y potencial profesional.
 - El proceso de toma de decisiones: Definición y fases.
 - Asociaciones profesionales del sector.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
 - Equipos de trabajo: Concepto, características y fases del trabajo en equipo.
 - La comunicación en los equipos de trabajo: Escucha activa, asertividad y escucha interactiva (feedback).
 - La inteligencia emocional.
 - Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
 - Equipos de trabajo en el sector en el que se ubica el ciclo formativo según las funciones que desempeñan. Características de eficacia de un equipo de trabajo.
 - La participación en el equipo de trabajo: Los roles grupales.
 - Dinámicas de trabajo en equipo.
 - Conflicto: Características, fuentes y etapas.
 - Tipos de conflicto.
 - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: Conciliación, mediación, negociación y arbitraje.
 - La negociación como medio de superación del conflicto: Tácticas, pautas y fases.
3. Contrato de trabajo y relaciones laborales:
 - El derecho del trabajo: Fuentes y principios.
 - Análisis y requisitos de la relación laboral individual.
 - Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
 - El contrato de trabajo: Concepto, capacidad para contratar, forma y validez del contrato.
 - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. El fraude de ley en la contratación laboral.
 - El período de prueba, el tiempo de trabajo y otros aspectos relevantes: Análisis en el convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título del ciclo formativo.
 - La nómina. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector del título.
 - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: Causas y efectos.
 - Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
 - Representación de los trabajadores: Unitaria y sindical.
 - Derecho procesal social:
 - Plazos de las acciones.
 - Conciliación y reclamación previa.
 - Órganos jurisdiccionales.
 - La demanda y el juicio oral.
 - Gestiones a través de Internet en el ámbito laboral.
4. Seguridad Social, empleo y desempleo:
 - Estructura del Sistema de la Seguridad Social: Modalidades y regímenes de la Seguridad Social.
 - Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: Afiliación, altas, bajas y cotización.
 - Acción protectora de la Seguridad Social: Introducción sobre contingencias, prestaciones económicas y servicios.
 - La protección por desempleo: Situación legal de desempleo, prestación y subsidio por desempleo.
5. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:
 - Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 - Análisis de factores de riesgo.
 - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otras patologías derivadas del trabajo.
 - Marco normativo básico de la prevención: Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Principios y técnicas de prevención de riesgos laborales.
 - Responsabilidades y sanciones.

6. Evaluación de riesgos profesionales: Riesgos generales y riesgos específicos:
 - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
 - Los riesgos generales:
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
 - Los riesgos específicos:
 - Riesgos específicos en el sector profesional en el que se ubica el título.
 - Consideración de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de los riesgos específicos del sector profesional.
7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - Aplicación de las medidas de prevención.
 - Medidas de protección:
 - Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad.
 - Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual.
 - Especial protección a colectivos específicos: Maternidad, lactancia, trabajadores de una empresa de trabajo temporal, trabajadores temporales.
8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - El plan de prevención de riesgos laborales:
 - Evaluación de riesgos.
 - Organización y planificación de la prevención en la empresa:
 - El control de la salud de los trabajadores.
 - El plan de autoprotección: Plan de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Elementos básicos de la gestión de la prevención en la empresa:
 - La gestión de la prevención en la empresa: Definición conceptual.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Representación de los trabajadores en materia preventiva.
 - Funciones del prevencionista de nivel básico.
9. Primeros auxilios:
 - Urgencia médica y primeros auxilios: Conceptos básicos.
 - Clasificación de los heridos según su gravedad.
 - Aplicación de las técnicas de primeros auxilios según el tipo de lesión del accidentado.

09. Módulo Profesional: Inglés

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 0179

Duración: 160 horas

Contenidos

1. Comprensión oral precisa:
 - Discursos y mensajes generales y profesionales del sector.
 - Distintos acentos de los hablantes.
 - Diferentes registros de formalidad.
 - Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, televisivos, grabados.
 - Idea principal y secundaria en presentaciones y debates.
 - Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo.
 - Horarios, fechas y cantidades.
 - Expresiones de opinión, preferencia, gusto y reclamaciones.
 - Solicitud de información general y específica del sector.
 - Terminología específica de la actividad profesional.

- Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía.
- Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- Recursos gramaticales:
 - Relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, consecuencia.
 - Relaciones temporales: Simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
- Recursos lingüísticos:
 - Interpretación de distintos acentos.
 - Uso de registros de formalidad adecuados al contexto y al interlocutor.
 - Identificación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa.
 - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
 - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
 - Expresión de la secuenciación.
 - El lenguaje de los debates.
 - El lenguaje de las reclamaciones.
- 2. Producción oral precisa:
 - Mensajes en el registro apropiado y con la terminología específica del sector.
 - Fórmulas de cortesía.
 - Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
 - Normas de convivencia y protocolo.
 - Horas, fechas, estaciones y cantidades.
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra en debates y mesas redondas.
 - Opiniones, gustos y preferencias.
 - Tratamiento de quejas y reclamaciones.
 - Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales.
 - Preposiciones y locuciones preposicionales.
 - Adverbios y locuciones adverbiales.
 - Estilo directo en indirecto.
 - Relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
 - Relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
 - Recursos lingüísticos:
 - Expresión de relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, consecuencia.
 - Expresión de relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
 - Expresión de sugerencias y recomendaciones.
 - Expresión de la secuenciación.
 - Expresión precisa de direcciones para llegar a lugares.
 - El body language como recurso de cohesión del discurso oral.
 - Terminología específica del sector.
 - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
 - La entonación como recurso de cohesión del discurso oral: Uso de los patrones de entonación.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración.
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Acentos y registros de formalidad.
- 3. Interpretación de mensajes escritos, en soporte papel y telemático:
 - Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos profesionales del sector y cotidianos.
 - Interpretación exacta de la terminología específica del sector.

- Comprensión detallada de la información contenida en informes, formularios, folletos y prensa especializada del sector.
- Comprensión detallada de ofertas de trabajo en el sector.
- Comprensión detallada de instrucciones, memos y avisos.
- Comprensión detallada de correspondencia, email, fax, burofax.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos verbales.
 - Preposiciones y locuciones preposicionales.
 - Adverbios y locuciones adverbiales.
 - Estilo directo e indirecto.
 - Relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
 - Relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
- Recursos lingüísticos:
 - Comprensión exacta de las relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, consecuencia.
 - Comprensión exacta de relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
 - Interpretación exacta de los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
 - Reconocimiento de distintos acentos y registros de formalidad.
- 4. Emisión de textos escritos:
 - Producción de textos cotidianos y profesionales del sector, usando los registros adecuados al contexto de comunicación.
 - Redacción de avisos, mensajes y facturas profesionales.
 - Complimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
 - Formalización de los documentos asociados a la prestación de servicios.
 - Redacción de currículum vitae y cartas de presentación.
 - Redacción de correspondencia, fax, email.
 - Recursos gramaticales:
 - Uso correcto de los signos de puntuación.
 - Tiempos verbales.
 - Preposiciones y locuciones preposicionales.
 - Adverbios y locuciones adverbiales.
 - Estilo directo e indirecto.
 - Relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
 - Relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
 - Recursos lingüísticos:
 - Expresión escrita exacta de las relaciones lógicas de oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, consecuencia.
 - Expresión escrita exacta de relaciones temporales de simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
 - Adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Selección del léxico profesional, de las estructuras sintácticas y de registro adecuada al contenido y al contexto comunicativo.
 - Coherencia en el desarrollo de texto.
 - Identificación e interpretación de los elementos culturales significativos de los países de habla inglesa.
 - Valoración y uso correcto de las normas culturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
 - Uso de los recursos formales y funcionales que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

10. Módulo Profesional: Animación turística

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Código: 1126

Duración: 170 horas

Contenidos

1. Caracterización de la animación turística:

- La movilidad y el intercambio cultural como característica de la sociedad globalizada.
- El turismo, definición y tipologías:
 - El turismo de ocio.
 - El turismo de trabajo.
 - El turismo para la formación.
 - Turismo cultural.
 - Turismo terapéutico.
 - Turismo social.
- Aspectos históricos y conceptuales de la animación turística.
- Marco legislativo de la animación turística.
- Objetivos y funciones de los servicios de animación turística:
 - La animación turística como mediación.
 - La educación como eje de la actividad del animador turístico.
- Ámbitos de aplicación de la animación turística:
 - Espacios especializados: Alojamientos, centros comerciales, restauración, transportes.
 - Espacios socioculturales: Centros de ocio activo y socioeducativo.
 - Ofertas especializadas: Diversidad funcional, mayores, infancia y colectivos específicos.
- Tendencias y ámbitos emergentes en la animación turística.
- El profesional de la animación turística:
 - El animador sociocultural y turístico como un profesional de la animación turística.
 - Marco deontológico del perfil profesional.

2. Organización del área de animación turística:

- Área de animación turística.
- Modelos de organización del área de animación turística.
- Organización del área. Departamentalización. Organigramas.
- Relaciones intradepartamentales e interdepartamentales.
- La localización y el diseño de las instalaciones. Los recursos materiales del área de animación turística.
- Importancia de la organización eficiente en el área o departamento de animación turística.
- Realización de actividades de gestión de recursos humanos del área de animación turística:
 - Manual de empresa.
 - Previsión de plantillas. Selección de personal. Integración del personal.
 - Dirección de equipos de trabajo. Planificación del tiempo de trabajo del personal del área.
 - Utilización de aplicaciones informáticas para la gestión del personal. Importancia de las herramientas informáticas en la gestión del personal.
- Realización de actividades de control de la gestión económica, financiera y administrativa del área de animación turística:
 - Gestión económica y financiera en el área de animación turística.
 - Elaboración de presupuestos.
 - Cálculo e imputación de costes derivados de la gestión del área de animación turística.

- Gestión administrativa. Rigor en el control de la gestión del área de animación turística.
 - Utilización de herramientas informáticas de gestión en animación turística.
3. Diseño de programas de animación turística:
- Fases en la elaboración de programas de animación turística.
 - Análisis de la demanda en función de la entidad en que se inserta. Variables e instrumentos.
 - Encuadre del programa de animación en el marco de la finalidad de la actividad turística: Ocio, terapéutica, educativa, laboral, relacional, solidaria.
 - Los demandantes de los servicios de animación turística. Caracterización del grupo. Variables y técnicas.
 - Planificación y desarrollo de actividades de animación.
 - Técnicas de animación turística en función de:
 - Público objetivo de la actividad.
 - Tipología y finalidad de la actividad.
 - Momento de realización.
 - Espacio de realización.
 - Análisis de programas de animación turística.
 - Programas alternativos para contingencias y determinación de medidas de prevención y seguridad.
4. Desarrollo de veladas y espectáculos:
- Veladas y espectáculos en el ámbito turístico.
 - Análisis de los tipos de actividades nocturnas.
 - Estructuración de las actividades nocturnas.
 - Estrategias metodológicas para el desarrollo de actividades nocturnas.
 - Respuesta a contingencias. Programas alternativos.
 - Determinación de medidas de prevención y seguridad en el desarrollo de veladas y espectáculos.
5. Realización del seguimiento y evaluación de los programas y actividades de animación turística:
- Análisis del proceso de evaluación.
 - Determinación de técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación.
 - Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento:
 - Memorias e informes.
 - Documentación gráfica y multimedia.
 - La calidad. Concepto y características.
 - La gestión de calidad en los proyectos y actividades de animación turística:
 - Modelos de calidad.
 - Plan de calidad.
 - Manual de calidad.
 - Certificaciones de calidad.
 - Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso de evaluación y documentación de actividades.
 - Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos y actividades de animación turística.

11. Módulo Profesional: Información juvenil

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 1129

Duración: 120 horas

Contenidos

1. Caracterización del contexto de los servicios de información juvenil:
 - La participación ciudadana: La información como plataforma de participación. Historia de la información juvenil.

- Fundamentos y principios de la información juvenil.
- Análisis de los procesos de información, orientación y asesoramiento juvenil:
 - Información y comunicación: Conceptos básicos. Medios de información y medios de comunicación dirigida a los jóvenes.
 - Procesos de información, orientación y asesoramiento en el ámbito de la juventud.
 - Introducción al uso de la información juvenil y al ciudadano como emisores de los medios de comunicación.
 - Modelos culturales y sistemas de información y comunicación.
 - Modelos de difusión y descentralización de la información desarrollada en España y otros países.
- De la información a la participación juvenil. Dinamización de la información hacia los jóvenes.
- Redes de información juvenil:
 - Redes activas y animación juvenil: Redes sociales.
 - Redes ciudadanas y redes juveniles.
- 2. Organización de los servicios de información juvenil (SIJ):
 - La información juvenil en las políticas de juventud. Características y elementos definitorios.
 - Marco legislativo y normativo de la información juvenil: Leyes y planes de juventud. Procedimiento administrativo. Protección de datos:
 - Normativa de clasificación, tratamiento y conservación de la información/documentación.
 - La regulación de la difusión de la información pública: La privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online. Recursos y buenas prácticas en la protección de la intimidad. La Agencia de Protección de Datos.
 - Los servicios de información juvenil en la red de centros de información juvenil:
 - Estructura y funcionamiento.
 - Tipología de los servicios de información juvenil.
 - Principales áreas, elementos de trabajo y tareas de un SIJ.
 - Servicios de información juvenil y desarrollo comunitario.
 - La información juvenil y los servicios a la comunidad en el medio rural. Red de centros en función del hábitat.
 - Gestión de los servicios de información juvenil (SIJ):
 - Recursos básicos: Técnicos, económicos, humanos.
 - Recursos materiales en los servicios de información juvenil: Elementos físicos.
 - Organización de espacios informativos. Distribución de los espacios y áreas: Infraestructura, barreras arquitectónicas, material informativo adaptado a los diferentes tipos de discapacidad, áreas de acogida, sistemas de señalización.
 - Recursos económicos: El presupuesto. Subvenciones.
 - Gestión de recursos humanos en los SIJ: Perspectiva profesional. Coordinación entre profesionales. Perfiles profesionales para las diferentes tareas. El rol del técnico o coordinador. El trabajo en equipo.
- 3. Planificación de la intervención en información juvenil:
 - La intervención en el trabajo con jóvenes. Información, equipamientos y actividades.
 - Técnicas de investigación social en el ámbito de la juventud. Elementos básicos de un plan de investigación:
 - El perfil biopsicosocial de la realidad juvenil: Características diferenciales de los entornos geográficos y socioculturales de intervención.
 - Fuentes de información y documentación sobre jóvenes.
 - Observatorios de juventud. Bibliotecas especializadas, publicaciones, estudios sociológicos, directorios, entre otros.
 - La aplicación de la investigación a la planificación.
 - La planificación de la información juvenil: Plan, programa y proyecto.

- Tecnologías de la información y comunicación:
 - Conceptos básicos de desarrollo web. Funcionamiento y manejo de las herramientas online y plataformas de desarrollo.
 - Servicios Web al servicio de los SIJ: Herramientas para la gestión, tratamiento y difusión de la información (blogs, redes sociales, aplicaciones web, servicios para compartir objetos digitales). Motores de búsqueda y su utilización.
- Metodología de elaboración y difusión de la información para jóvenes. Lenguajes expresivos:
 - Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales. Técnicas de información y documentación juvenil.
 - Innovación en los proyectos de información e intervención educativa con jóvenes: Técnicas de creatividad y técnicas de motivación.
 - Elaboración y difusión de la información para jóvenes.
 - Diseño y organización de campañas informativas para la juventud. Procesos de comunicación y estrategias de campaña.
 - Difusión de información juvenil: Soportes, publicaciones físicas y virtuales en la información para jóvenes.
 - La difusión y transferencia de buenas prácticas.
- 4. Selección de recursos de información para jóvenes:
 - Análisis de los recursos existentes para jóvenes:
 - Guías de información juvenil.
 - Recursos de trabajo y servicios de empleo. Portales de empleo. Convocatorias e información sobre empleo público y privado. Redes de trabajo, bolsas de trabajo, guías interactivas sociolaborales. Autoempleo.
 - La Red Territorial de Oficinas de Emancipación Joven. Oficina transfronteriza de Emancipación Joven.
 - Recursos de formación: Escuelas de formación. Búsqueda activa de empleo.
 - Recursos y servicios de vivienda: Vivienda para jóvenes, bolsas de alojamiento, programas de viviendas compartidas.
 - Recursos para el ocio y tiempo libre. Red Española de Albergues Juveniles. Federación Internacional de Albergues Juveniles. Servicio de voluntariado (nacional e internacional).
 - Recursos para la movilidad. Turismo activo. Guías turísticas para jóvenes viajeros. Alojamientos juveniles, residencias, albergues, campamentos y otras instalaciones.
 - Organismos internacionales.
- 5. Realización de acciones de información y asesoramiento a los jóvenes:
 - Realización de acciones de información y asesoramiento sobre programas para jóvenes.
 - Aplicación de estrategias de asesoramiento. Pautas de actuación:
 - Información al ciudadano y deontología profesional.
 - Habilidades y competencias del profesional de la información.
 - Técnicas y habilidades de atención al público.
 - Selección de programas para jóvenes:
 - Programas de información y asesoramiento: Asesoría jurídica para jóvenes, asesoría psicosocial, académico y laboral, información y orientación sexual adolescente y juvenil: Prevención de riesgos, consumo de drogas, violencia juvenil, mediación intercultural, consumo de drogas, igualdad de oportunidades, violencia de género, y otros temas de interés.
 - Programas de emancipación: Rentas de emancipación, emplea joven y vivienda joven.
 - Programas de proyectos europeos e intercambios juveniles. Proyecto de intercambios de jóvenes (Europa, América Latina y otras zonas): Iniciativas y participación.
 - Programas de participación juvenil, voluntariado y ONG. Bases y requisitos para la creación de asociaciones y plataformas juveniles: Constitución y tipos. Coordinación entre estructuras juveniles.

- Programas de formación para jóvenes: Organización y gestión de cursos, encuentros, foros y jornadas entre otros. Club de idiomas.
 - Otros programas.
6. La evaluación. Desarrollo del seguimiento del proceso:
- La evaluación en el proceso de información juvenil:
 - Tipos y procesos de evaluación.
 - Factores específicos de la evaluación en un centro de información juvenil.
 - Metodología y herramientas de evaluación participativa.
 - Protocolos y registros de evaluación de actividades formativas de información juvenil.
 - Análisis de datos de las evaluaciones. Bases de datos: Formularios e informes.
 - Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas de información juvenil.
 - Valoración de la evaluación como elemento de calidad en futuras acciones formativas.
 - Apreciación de la importancia de la coordinación y trabajo en equipo en la evaluación de la intervención en los SIJ.
 - La evaluación de la gestión de calidad en los servicios de información juvenil: Sistemas de calidad aplicados a los SIJ. La mejora continua.

12. Módulo Profesional: Intervención socioeducativa con jóvenes

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Código: 1130

Duración: 105 horas

Contenidos

1. Caracterización del contexto de la intervención socioeducativa con jóvenes:
 - La intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
 - Marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa con jóvenes en el ámbito de la educación no formal.
 - Análisis de las políticas juveniles en el ámbito estatal, autonómico y local:
 - Planes de juventud.
 - Otros planes y programas.
 - La educación no formal en las políticas de juventud. Ámbitos y áreas de intervención.
 - Reconocimiento de la educación no formal.
 - Valoración de la importancia de la intervención socioeducativa en los procesos de toma de decisiones por parte de la población joven.
2. Diseño de acciones formativas dirigidas a la juventud:
 - Análisis de necesidades y demandas formativas de la población joven:
 - Métodos y estrategias de detección de necesidades formativas.
 - Técnicas e instrumentos de análisis.
 - Análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación no formal. Tipos o estilos de aprendizaje. Caracterización de los procesos de enseñanza en ámbitos no formales.
 - Tipos de acciones formativas:
 - Cursos.
 - Talleres.
 - Grupo de trabajo.
 - Jornadas o seminarios.
 - Otras acciones.
 - Diseño de proyectos formativos: Necesidades. Objetivos formativos. Contenidos. Metodología. Actividades formativas. Técnicas y recursos didácticos. Evaluación.
 - Análisis de métodos de educación activa:
 - Principios metodológicos básicos
 - El grupo como unidad de acción.
 - La persona como protagonista del proceso

- La actividad y la práctica como estrategia de aprendizaje.
- La participación en el proceso formativo y educativo
- Criterios de accesibilidad y diseño para todos en el diseño de las acciones formativas.
- La perspectiva de género en los proyectos destinados a los jóvenes.
- Valoración de la importancia de la educación no formal para el desarrollo integral de las personas jóvenes.
- 3. Organización de acciones formativas:
 - Análisis del perfil de los agentes formativos en la educación no formal. Tipología. Características. Papel y funciones.
 - El trabajo en equipo con formadores:
 - Coordinación y cooperación interprofesional en el diseño y desarrollo de acciones formativas.
 - Posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Trabajo en red y redes de intervención socioeducativa:
 - Redes europeas, estatales y autonómicas.
 - Análisis de los procesos de creación, mantenimiento y uso de redes.
 - Centros coordinadores de redes de información en la formación para jóvenes.
 - Estrategias para el trabajo en red.
 - Entidades organizadoras de acciones formativas para jóvenes:
 - Instituciones públicas.
 - Escuelas de tiempo libre.
 - Asociaciones.
 - Otras entidades.
 - Espacios de encuentro destinados a la población joven:
 - Centros de juventud.
 - Casas de cultura.
 - Servicios de información juvenil.
 - El medio abierto.
 - Otros espacios.
 - Difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Medios. Estrategias.
 - Valoración de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de intervención con jóvenes.
- 4. Desarrollo de acciones formativas en educación no formal:
 - Ámbitos de intervención socioeducativa:
 - Alfabetización informacional (ALFIN).
 - Desarrollo de habilidades sociales.
 - Educación en valores.
 - Promoción de hábitos saludables, de sostenibilidad y ciudadanía.
 - Prevención de la violencia de género.
 - Bases de la formación en procesos de emancipación.
 - Otros ámbitos.
 - Realización de acciones formativas:
 - Adaptación a las necesidades y características de los destinatarios.
 - Selección de recursos metodológicos y didácticos.
 - Elaboración de materiales.
 - Organización de los recursos.
 - Estrategias y pautas de actuación.
 - El papel de los educadores y formadores en el desarrollo de acciones formativas.
 - El papel de los destinatarios en el desarrollo de acciones formativas.
 - Valoración de la importancia de establecer un clima adecuado en el desarrollo de las acciones formativas.

5. Realización de actividades de evaluación de intervenciones socioeducativas con jóvenes:

- Evaluación participativa en la educación no formal. Agentes que intervienen. Estrategias e instrumentos participativos.
- La evaluación como elemento de calidad en la intervención socioeducativa con jóvenes:
 - Evaluación del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje.
 - Niveles de evaluación.
 - Indicadores y criterios de calidad.
- Estrategias de evaluación y reconocimiento del aprendizaje no formal.
- Elaboración de protocolos y registros de evaluación de actividades formativas.
- Estrategias y técnicas de análisis de datos de las evaluaciones.
- Elaboración de informes y memorias de las actividades formativas.
- Valoración de la importancia de la participación de las personas destinatarias en el proceso de evaluación.

13. **Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora**

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Código: 1134

Duración: 65 horas

Contenidos

1. Iniciativa emprendedora:
 - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del ciclo formativo.
 - Factores claves de los emprendedores: Iniciativa, creatividad y formación.
 - La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pyme del sector en que se enmarca el ciclo formativo.
 - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
 - La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva.
 - Plan de empresa: La idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo formativo.
2. La empresa y su entorno:
 - Funciones básicas de la empresa.
 - La empresa como sistema.
 - Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector del ciclo formativo.
 - Relaciones de una pyme del sector del ciclo formativo con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
 - Cultura empresarial e imagen corporativa.
 - Concepto y elementos del balance social de la empresa: Empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social.
3. Creación y puesta en marcha de una empresa:
 - Tipos de empresa.
 - La fiscalidad en las empresas.
 - Elección de la forma jurídica.
 - Trámites administrativos para la constitución de una empresa: En Hacienda, en la Seguridad Social, en los Ayuntamientos, en el Notario, en el Registro Mercantil y en otros organismos.
 - Apartados del plan de empresa:
 - Presentación de los promotores.
 - Estrategia, ventaja competitiva y análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) en la creación de una empresa.
 - Forma jurídica.
 - Análisis del mercado.
 - Organización de la producción de los bienes y servicios.
 - Organización de los recursos humanos.
 - Plan de marketing.
 - Análisis económico y financiero de la viabilidad de la empresa.

- Gestión de ayuda y subvenciones.
 - Documentación de apertura y puesta en marcha.
4. Función económico administrativa:
 - Concepto de contabilidad y nociones básicas. Las cuentas anuales.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.
 - Gestión administrativa de una empresa del sector del ciclo formativo.
 - Aplicación del análisis de la viabilidad económica y financiera a una pyme del sector del ciclo formativo.
 5. Función comercial:
 - Concepto de mercado. Oferta. Demanda.
 - Análisis del mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
 - “Marketing mix”: Precio, producto, promoción y distribución.
 6. Los recursos humanos en la empresa:
 - Categorías profesionales en las pymes del sector del ciclo formativo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo correspondiente.
 - Necesidades de personal en las pymes del sector del ciclo formativo. Organigrama.
 - El coste del personal de acuerdo con los salarios de mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
 - Liderazgo y motivación. La comunicación en las empresas del sector.

ANEXO II

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

| Familia profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | | | | | | | |
|--|--------|---|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Ciclo Formativo: Animación Sociocultural y Turística | | | | | | | |
| Grado: Superior | | | | | Duración: 2000 horas. | Código: SSCS02 | |
| MÓDULOS PROFESIONALES | | | | | CENTRO EDUCATIVO | CENTRO DE TRABAJO | |
| Clave | Código | Denominación | Duración del currículo (horas) | Equivalencias en créditos ECTS | Curso 1º | Curso 2º | |
| | | | | | 3 trimestres (horas semanales) | 2 trimestres (horas semanales) | 1 trimestre (horas) |
| 01 | 0020 | Primeros auxilios | 75 | 3 | 2 | | |
| 02 | 0344 | Metodología de la intervención social | 125 | 7 | 4 | | |
| 03 | 1123 | Actividades de ocio y tiempo libre | 165 | 9 | 5 | | |
| 04 | 1124 | Dinamización grupal | 100 | 7 | 3 | | |
| 05 | 1125 | Animación y gestión cultural | 195 | 14 | 6 | | |
| 06 | 1128 | Desarrollo comunitario | 100 | 7 | 3 | | |
| 07 | 1131 | Contexto de la animación sociocultural | 130 | 7 | 4 | | |
| 08 | 1133 | Formación y orientación laboral | 90 | 5 | 3 | | |
| 09 | 0179 | Inglés | 160 | 7 | | 8 | |
| 10 | 1126 | Animación turística | 170 | 9 | | 8 | |
| 11 | 1129 | Información juvenil | 120 | 7 | | 6 | |
| 12 | 1130 | Intervención socioeducativa con jóvenes | 105 | 7 | | 5 | |
| 13 | 1134 | Empresa e iniciativa emprendedora | 65 | 4 | | 3 | |
| 14 | 1132 | Proyecto de animación sociocultural y turística | 30 | 5 | | | 30 |
| 15 | 1135 | Formación en Centros de Trabajo | 370 | 22 | | | 370 |
| HORAS TOTALES | | | 2.000 | 120 | 30 | 30 | 400 |

(03/36.588/15)

